AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICA **BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"**



Huavllata, 02 de mayo del 2024.

OFICIO Nº 07-2024--PC-PRONOEI-HUAYLLATA/DUGELEC-ILAVE

SEÑORA

Dra. Norka Belinda, CCORI TORO

Directora de la UGEL EL COLLAO.

Atención:

Prof. Nello CHINO QUISPE.

Especialista de Educación Inicial.

ASUNTO

Remito informe de Renuncia de la PEC del PRONOEI de ---

ASQUICHA de la zona de Huavilata.

REF.

Resolución Ministerial Nº 587-2023-MINEDU.

Resolución Vice ministerial Nº 036-2015-MINEDU.

S.E.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con la finalidad de poner de su conocimiento sobre la Renuncia de la Promotora Educativa Comunitaria de los Programas No Escolarizados de Educación Inicial de Asquicha Ciclo I de la Zona de Huayllata, distrito de Pilcuyo.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente.

bdz/pc C.c.-Arch.





"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME Nº 07-2024-PC-PRONOEI-HUAYLLATA/DUGELEC.

A : Dra. Norka Belinda, CCORI TORO

Directora de la UGEL EL COLLAO.

Atención: Prof. Nelio, CHINO QUISPE.

Especialista de Educación Inicial.

DE: Prof. Beatriz Delgado Zea

Profesora Coordinadora de la Zona Huayllata

ASUNTO : Elevo Informe de Carta de Renuncia de la PEC PRONOEI Asquicha.

REF. : Resolución Ministerial N° 587-2023-MINEDU

Resolución Viceministerial N° 036-2015-MINEDU

FECHA: Huayllata, 02 de mayo del 2024.

S.E.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para hacerle llegar el informe sobre la Renuncia recibida de la promotora educativa comunitaria sra Maria TICONA CALIZAYA, quien hizo llegar su Carta de Renuncia por motivos de Salud.

PRIMERO. - Se ha recibido el documento el jueves 2 de mayo, donde se comunico en forma verbal al sr. Especialista de lo sucedido con la PEC del PRONOEI de Asquicha. Y luego el informe respectivo

SEGUNDO. - La terna de propuesta esta conformada por las siguientes personas:

1.- Vilma HUISA HUISA

DNI 42621457

2.- Noemi ANAHUA HUISA

DNI 77535812

Quienes deben ser evaluados por la UGEL El Collao, para que asuma el cargo de Promotora Educativa Comunitaria del PRONOEI de Asquicha ciclo I.

TERCERO. - Se adjunta al presente la carta de renuncia, acta de la propuesta de Terna y los expedientes de los postulantes para su evaluación y selección.

Es cuanto puedo informar en honor a lo actuado y la veracidad.

bdz/pc C.c.-Arch.

CARTA DE RENUNCIA

Asquicha, 01 de mayo del 2024.

PROFESORA COORDINADORA DE LA ZONA DE HUAYLLATA DE LA UGEL EL COLLAO – ILAVE.

Por intermedio de la presente, MARIA TICONA CALIZAYA, identificada con DNI Na 43214945, deseo hacer de su conocimiento mi decisión de **Renunciar a mi Cargo** como Promotora Educativa Comunitaria del **PRONOEI de ASQUICHA** ciclo I, el cual vengo desempeñando desde el 1a de marzo del presente año. Por lo que a partir de la fecha 01 de mayo finalizare mi relación laboral en dicho PRONOEI del ámbito de la UGEL EL COLLAO.

El motivo de mi Renuncia obedece al estado de Salud, motivo por la cual Renuncio a mi cargo, agradeciendo por la confianza brindad que me han permitido adquirir durante este tiempo.

Me despido deseando los mayores éxitos.

Atentamente,

MARÍA TICONA CALIZAYA

DNI Na 43214945



ACTA DE PROPUESTA DE TERNA PARA EL PRONCEL DE ASQUICHA En il salon comunal de la parcialidad de Asquicha mis de maigo de HUISA HUISA DNI 42621457 DNI. 775358 12 V comunitaria No habiendo mas puntos que tratar refirma el presente lo actuado. TICONA MAQUERA 01798906

7,607696

Paylor Cot

17003457

77535812

Beat Ar Delgado Zea PROFESORA COORDINADORA PROFESORA COORDINADORA